



**NUESTROS DERECHOS
NUESTRAS LIBERTADES
SIEMPRE**
DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2015



Coalición Internacional del Hábitat Declaración con motivo del Día de los Derechos Humanos 2015

En París, hace hoy 67 años, los estados Miembros de la ONU afirmaron que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos." Este primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) consagraba este principio fundamental de derechos humanos con presciencia aparente de su relevancia contemporánea. A la vista de las diferentes corrientes y tendencias actuales que impiden la puesta en práctica de este principio, todos los actores civiles del mundo afirmamos que " la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana."

Sin embargo, al frustrar los esfuerzos hacia el bienestar humano sostenible, la acumulación de tierra y de recursos por desposesión y la violación sistemática de los derechos humanos, que persisten con impunidad y, a menudo, con complicidad de los mismos estados que se han comprometido a aplicar estas normas consuetudinarias, siguen aumentando.

La conciencia de que todos somos uno es cada vez más clara y urgente a la vista del inminente desastre medioambiental hecho por el ser humano, incluso cuando los estados Miembro de la ONU se reúnen de nuevo en París en la COP21 para confrontar el desafío épico del cambio climático. Los que toman las decisiones deben armarse de valor para abordar y resolver las causas fundamentales.

Este fue también el año en que los estados aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan realizar los derechos humanos de todas-os y alcanzar el equilibrio de género. Estos objetivos esenciales son indivisibles e integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, social y medioambiental. Queda por ver si los estados tendrán la necesaria voluntad política de abordar significativamente la discriminación y la pobreza global y, por lo tanto, cumplen con sus obligaciones individuales y colectivas de los tratados vinculantes. Mientras tanto, la lucha contra la discriminación y la pobreza sigue siendo principalmente una tarea local que prometemos mantener, a pesar de la complacencia de los oficiales y los líderes políticos y los debates globales y las consiguientes agendas que ponen demasiado énfasis en la dimensión económica de sus responsabilidades y compromisos. Se dedica mucho tiempo a la redacción y pocos recursos a erradicar la pobreza, la discriminación y a abordar las causas fundamentales de los desastres hechos por el ser humano y el cambio climático.

A medida que avanzamos hacia Hábitat III, la Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible que tendrá lugar en Quito, Ecuador, en octubre 2016, observamos con gran preocupación como se ha abandonado el enfoque de derechos humanos y el tan necesario equilibrio en el desarrollo urbano-rural para todos los seres humanos en el contenido y proceso de HIII, además de cambiar a unos modelos de crecimiento y urbanización que ya han demostrado su incapacidad para abordar los temas fundamentales que afectan a los derechos al hábitat. No hace falta decir, que la causa de este crecimiento desequilibrado es precisamente la tendencia del crecimiento y la urbanización, la consiguiente acumulación de riqueza y los mecanismos inadecuados de redistribución y la ausencia de mecanismos para garantizar la reducción de la pobreza. Los problemas no pueden resolverse agravando las causas fundamentales mientras se combina, esta vez, discriminación con cambio climático, ya que esto causa mayor desplazamiento, urbanización sin fin y creación de

Las Personas y las comunidades de todo el mundo son vulnerables ante la discriminación persistente que les niega y viola el derecho humano a una vivienda adecuada y a todos los derechos relacionados - incluyendo, entre otras cosas, los derechos a la tierra, la alimentación, la salud, la participación y el trabajo decente - esencial para el sustento y supervivencia. La discriminación y sus ideologías a menudo ocultan economías impulsadas por el mercado, proyectos destructivos, patriarcado, inversión oportuna y urbanización desigual, que se combinan diversamente para destruir comunidades y sus entornos. La discriminación y su manifiesto racional de desalojo forzoso de los ciudadanos empobrecidos; la negación del acceso a los recursos naturales vitales a las comunidades pastoriles; la usurpación de las tierras de los campesinos y granjeros; el fracaso en implementar la reforma agraria e invertir de manera suficiente en el desarrollo rural; la negación de los derechos a las mujeres a la vivienda, a la tierra, a la herencia y a la propiedad; el desplazamiento y reemplazo de los pueblos indígenas; una mayor marginalización de las minorías; la exclusión sistemática

de las comunidades debido a su grupo social y trabajo; la destrucción insentido en el contexto de conflicto, ocupación y guerra; y la desposesión de las personas y de naciones enteras bajo ocupación y formas similares de dominación extranjera y violencia.

Las formas contemporáneas de discriminación se han unido a una serie de factores históricos que conducen a violaciones de los derechos a la vivienda y a la tierra: los paradigmas de desarrollo exclusivos; la negación de la tenencia segura; la falta de reconocimiento legal de los derechos colectivos a la tierra y de otros recursos naturales; la disminución de la asistencia a la vivienda pública; el acceso restringido al crédito; el crecimiento de mafias y bandas de la tierra; la privatización de los servicios básicos; los préstamos hipotecarios depredadores "subprime"; los derechos diferenciados entre "nacionalidad" y "ciudadanía"; las barreras a la participación efectiva; y la falta de protección legal efectiva contra la discriminación por parte de actores públicos y privados. Una dominante "ética de privatización" de la vida económica somete cada vez más el acceso a una vivienda adecuada y a la tierra a una competencia en los ingresos, lo que genera nuevas formas de discriminación. Esto es inaceptable, principalmente teniendo en cuenta las obligaciones de los estados a respetar, proteger y cumplir el derecho humano a una vivienda adecuada.

Por otro lado, observamos como las agendas globales están limitando la participación de los actores de la SC. La participación en la redacción de la Agenda Hábitat II fue más amplia que la permitida en la actual Hábitat III. La diversidad de puntos de vista - incluyendo la mención de los compromisos vigentes - no están permitidos, particularmente los que destacan y/o desafían la reducción e inclusión de la Agenda Hábitat (afirmado tres veces (1976, 1996 y 2001)). No se escuchará ninguna mención de estos antecedentes por parte del Secretariado ONU-Hábitat / Hábitat III o de sus seguidores. Hay que adherirse a las directrices amnésicas de ONU-Hábitat prometiendo lealtad a la futura nueva agenda "urbana".

Este periodo debe posibilitar la suficiente libertad de expresión para considerar incluso la reforma de ONU-Hábitat para que opere de manera coherente con las tres dimensiones (pilares) principales de la Carta de la ONU: paz y seguridad, avanzar en el desarrollo y derechos humanos, ceñidos por medio de la cooperación internacional. En 1948, la DUDH también reconoció que " el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad." También proclamó " como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias."

En el Día de los Derechos Humanos, la Coalición Internacional del Hábitat (HIC) hace eco de " la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y... promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. " Del mismo modo, también debemos sonar la alarma ante la pauta incesante de violaciones de los derechos a la vivienda y a la tierra que indica una discriminación rampante en todas las regiones, y ante la necesidad de mantener el enfoque preventivo y correctivo del enfoque de derechos humanos en el proceso de Hábitat III y más allá.

Para más información sobre el trabajo de HIC, visite: www.hic-gs.org/ , www.hlrn.org/ , www.hlrn.org.in/ , <http://www.hic-mena.org> y www.hic-al.org/

Para más información sobre el Día de los Derechos Humanos 2015, visite: <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/HRDay2015/Pages/HRD2015.aspx>

HIC GS HLRN 10 December 2015